



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

EDICTO No. 002

**LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE RISARALDA**

NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 14 DE FEBRERO DE 2017
EN EL EXPEDIENTE: 66001-23-31-705-2012-00071-01
MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
JUEZ AD HOC: JUAN PABLO GONZÁLEZ MARÍN
DEMANDANTE: OMAR RAMÍREZ ROJAS
DEMANDADOS: NACIÓN – RAMA JUDICIAL
NATURALEZA: AUTORIDAD DEL ORDEN NACIONAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. DEL 20/02/2017 Y LAS 04:00 P.M. DEL 22/02/2017 (ARTÍCULO 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C., EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE ENTRE EL 23 DE FEBRERO Y EL 08 DE MARZO DE 2017.

La Secretaria,

MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

EDICTO No. 003

**LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE RISARALDA**

NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 14 DE FEBRERO DE 2017
EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-33-004-2014-00053-00
MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
JUEZ AD HOC: JUAN PABLO GONZÁLEZ MARÍN
DEMANDANTE: JOSÉ IGNACIO DAZA ILLERA
DEMANDADOS: NACIÓN – RAMA JUDICIAL
NATURALEZA: AUTORIDAD DEL ORDEN NACIONAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. DEL 20/02/2017 Y LAS 04:00 P.M. DEL 22/02/2017 (ARTÍCULO 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C., EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE ENTRE EL 23 DE FEBRERO Y EL 08 DE MARZO DE 2017.

La Secretaria,

MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

EDICTO No. 004

**LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE RISARALDA**

NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 14 DE FEBRERO DE 2017
EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-002-2011-00513-00
MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
JUEZ AD HOC: JUAN PABLO GONZÁLEZ MARÍN
DEMANDANTE: IRIS GARTNER ECHEVERRY
DEMANDADOS: NACIÓN – RAMA JUDICIAL
NATURALEZA: AUTORIDAD DEL ORDEN NACIONAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. DEL 20/02/2017 Y LAS 04:00 P.M. DEL 22/02/2017 (ARTÍCULO 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C., EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE ENTRE EL 23 DE FEBRERO Y EL 08 DE MARZO DE 2017.

La Secretaria,

MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

EDICTO No. 005

**LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE RISARALDA**

NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 14 DE FEBRERO DE 2017
EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-705-2012-00171-01
MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
JUEZ AD HOC: JUAN PABLO GONZÁLEZ MARÍN
DEMANDANTE: JAIRO JARAMILLO GÓMEZ
DEMANDADOS: NACIÓN – RAMA JUDICIAL
NATURALEZA: AUTORIDAD DEL ORDEN NACIONAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. DEL 20/02/2017 Y LAS 04:00 P.M. DEL 22/02/2017 (ARTÍCULO 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C., EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE ENTRE EL 23 DE FEBRERO Y EL 08 DE MARZO DE 2017.

La Secretaria,


MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO